

## Condiciones Generales de Venta de Festo Automation, S.A.U.

Abril 2024

### 1. Objeto de las Condiciones

Las presentes Condiciones regulan la relación comercial entre el CLIENTE y Festo Automation, S.A.U. (en adelante, “**Festo**”) respecto a las adquisiciones de productos y servicios, incluyendo software, formación y consultoría, que el CLIENTE contrata con Festo.

1 de 15

v17

A efectos aclaratorios, se señala que cuando en las presentes condiciones generales de venta (en adelante, las “**Condiciones**”) se haga referencia al transporte, se entenderá que tales referencias únicamente serán de aplicación para las adquisiciones de productos y no para los servicios.

### 2. Pedidos

(i) Todos los suministros y todos los servicios de Festo, incluyendo la venta de software, formación y consultoría, están sujetos a las condiciones expresadas a continuación. Cualquier disposición en cualquier pedido del CLIENTE que difiera de estas Condiciones es rechazada explícitamente. Tales disposiciones no serán vinculantes para Festo a no ser que hayan sido acordadas y firmadas por escrito por ambas partes.

(ii) La venta se formaliza cuando Festo acepte el pedido mediante el envío de la correspondiente Confirmación de Pedido, ya sea a través de fax o de e-mail, según preferencia del CLIENTE. El envío de un pedido por parte del CLIENTE no constituye un contrato, aunque Festo haya presentado previamente una oferta. Cualquier acuerdo complementario y cualquier modificación posterior solicitada por el CLIENTE debe ser confirmada y no surtirá efecto hasta que no haya aceptación expresa y escrita de Festo.

(iii) Festo se reserva el derecho de modificar la fabricación de sus productos y cambiar sus datos técnicos y parámetros de rendimiento si esas modificaciones y cambios corresponden al progreso técnico. Festo anuncia cualquier cambio y cualquier descatalogación de producto, en su catálogo en el sitio web de Festo [www.festo.es](http://www.festo.es) con la suficiente antelación.

### 3. Ofertas

(i) Todas las ofertas se hacen sobre la base de que la totalidad de la cantidad ofertada sea pedida, en otro caso Festo se reserva el derecho de revisar la oferta.

(ii) Los bienes y servicios que ofrecemos en nuestra tienda online no representan una oferta para la celebración de contratos; son solo una mera invitación a efectuar un pedido. Al realizar dicho pedido, el CLIENTE nos solicita la conclusión de un contrato de compra. El CLIENTE recibe una confirmación de pedido tras la recepción de su pedido. El CLIENTE podrá consultar su pedido en cualquier momento visitando el historial de pedidos de la cuenta que tenga creada en la tienda online de Festo. En los casos en los que se realice la compra de software a través de la aplicación App World, el contrato quedará suscrito cuando la aplicación se haya suministrado para uso del cliente.

#### **4. Precio**

(i) Festo pone a disposición de todos sus clientes la información actualizada sobre precios de productos a través del sitio web de Festo (Online-Shop). Festo puede modificar los precios establecidos en cualquier momento y sin previa comunicación individualizada, siempre sujeto a lo que pueda indicarse en un contrato particular con el CLIENTE.

(ii) En caso de pedidos por un valor total neto del material inferior a 25 EUR (antes de impuestos), Festo aplicará un suplemento por costes de gestión para incrementar su valor hasta ese importe.

(iii) Los valores indicados en la lista de precios de Festo no incluyen los costes de portes, seguros, instalación ni impuestos.

(iv) Festo garantiza el precio que conste en una oferta hasta la fecha límite indicada en la misma.

(v) Los costes destinados a cubrir los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados deberán ser soportados por el CLIENTE. A tales efectos, el CLIENTE deberá cumplir con las obligaciones recogidas por el Real Decreto ley 1055/2022, de 27 de diciembre de envases y residuos de envases, o cualquier otra norma que la sustituya o bien sea de aplicación. En el supuesto de que, de conformidad con dicha normativa, Festo esté obligada a llevar a cabo una serie de

actuaciones encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de los envases y la gestión de los residuos de envases a lo largo de todo su ciclo de vida ésta podrá repercutir los costes derivados del cumplimiento de dichas obligaciones en el CLIENTE, quien lo acepta mediante la suscripción de las presentes Condiciones.

## 5. Condiciones y forma de Pago

(i) El pago del precio facturado debe hacerse como máximo a los 30 días de la fecha de emisión de la factura, salvo que se especifiquen otras condiciones en la propia factura. Si la entrega de los productos no pudiera realizarse o se retrasara por causa del CLIENTE, el pago deberá realizarse a los 30 días de la fecha prevista de entrega como si no hubiera habido tal impedimento o retraso.

(ii) Festo se reserva el derecho a cargar intereses y costes de cobro sobre cualquier factura pendiente no pagada al vencimiento acordado, en aplicación de los artículos 5º a 8º de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como en aplicación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

(iii) Si el CLIENTE no paga en la fecha de vencimiento acordada con Festo, éste podrá suspender sus entregas pendientes.

(iv) En el caso de finalización anticipada del contrato por cualquier causa, el CLIENTE estará obligado a pagar de inmediato todos los trabajos realizados y productos suministrados, así como a pagar los daños y perjuicios que se produzcan a Festo.

(v) Festo se reserva el derecho de cargar al CLIENTE los gastos de manipulación, embalaje y transporte si los productos son devueltos sin que haya habido incumplimiento por parte de Festo.

(vi) Si Festo ofrece el pago con tarjeta de crédito para pedidos a través de la tienda online de Festo y el Cliente elige este método de pago, el Cliente transmitirá los datos de su tarjeta de crédito al tercero proveedor de servicios de pago externo Ingenico, INGENICO IBERIA PAYMENT SOLUTIONS, S.L.U. La transmisión de los datos de la tarjeta de crédito se realiza a través de una conexión segura de Ingenico. La tarjeta de crédito se cargará de la siguiente manera:

Si el pedido se realiza a través de "Pago exprés" sin registro, se cargará en la tarjeta de crédito tan pronto como se haya realizado el pedido y se hayan transmitido los datos de la tarjeta de crédito. Los productos se enviarán solo después de que se haya realizado el pago.

Si el pedido se realiza después del registro como usuario registrado, la tarjeta de crédito se cargará de la siguiente manera: (1) si Festo ha especificado el pago por adelantado para el Cliente, la tarjeta de crédito se cargará tan pronto como se haya realizado el pedido y se hayan transmitido los datos de la tarjeta de crédito; Festo se reserva el derecho de cargar los gastos de envío a la tarjeta de crédito por separado cuando los productos se envían al Cliente. (2) Si no se ha especificado el pago por adelantado para el Cliente, se cargará la tarjeta de crédito cuando los productos se envíen al Cliente.

Debe tener en cuenta que las transacciones de pago en línea están sujetas a controles de validación y nosotros y / o nuestros socios comerciales no somos responsables si el emisor de su tarjeta se niega a autorizar el pago por cualquier motivo. Tenga en cuenta que es posible que el emisor de su tarjeta le cobre una tarifa de gestión en línea o una tarifa de procesamiento. Nosotros y / o nuestros socios no somos responsables de esto.

## **6. Plazo de entrega**

(i) Festo mantiene la información actualizada de los plazos de entrega de los pedidos en su sitio web (Online-Shop), donde todos los CLIENTES tienen acceso a consultar la situación de sus pedidos.

(ii) El suministro de productos puede ser realizado en varias entregas, salvo que el CLIENTE haya requerido específicamente una única entrega y haya sido aceptado por Festo.

(iii) Festo se compromete a cumplir con todos los plazos de entrega acordados con el CLIENTE, sin embargo, éstos podrán ser modificados por Festo por razones de producción, debiendo en tal caso comunicarlo al CLIENTE con la mayor urgencia. El CLIENTE conoce y acepta esta situación, la cual no generará ningún derecho a exigir penalización alguna ni a la resolución del contrato.

## 7. Transporte

(i) Los costes de transporte no están incluidos en los precios del producto y son a cargo del cliente.

(ii) Una vez los materiales suministrados salen de sus almacenes, Festo no será responsable de éstos ni de la duración de su transporte.

Festo no acepta responsabilidades por pérdidas a causa del embalaje, daños no evidentes, errores en la entrega, discrepancias o pérdida total o parcial de las entregas, a no ser que se comunique por escrito de forma fehaciente a Festo dentro de los 10 días siguientes al de la entrega del suministro, y previa inspección por Festo.

(iii) En caso de que, en el momento de la entrega, se detecten en el embalaje o en el propio producto daños evidentes, EL CLIENTE debe hacerlo constar en el documento de entrega que firma al transportista, de lo contrario no se admitirán reclamaciones por dicho concepto.

(iv) En caso de que el envío o la entrega se demore por voluntad del CLIENTE por plazo superior a un mes, a contar desde la fecha en que el material estuvo disponible, podrá facturarse al CLIENTE los gastos de almacenaje hasta su efectiva entrega.

## 8. Control de las exportaciones

(i) Cualquier entrega de productos (hardware y/o software y/o tecnología y los respectivos documentos, independientemente de la forma en que se pongan a disposición), así como trabajos y servicios, incluido el soporte técnico de todo tipo, por parte de Festo al CLIENTE (denominados colectivamente "Prestaciones de Festo") estará sujeta a la condición previa de que dichas Prestaciones de Festo no estén prohibidas de acuerdo con la normativa nacional o internacional de control de exportaciones, en particular embargos u otras sanciones. El CLIENTE se compromete a facilitar toda la información y documentación necesaria para la exportación y el envío. Los retrasos debidos a exámenes de exportación o procedimientos de aprobación hacen inaplicables los plazos y fechas de entrega. Si no se conceden las aprobaciones necesarias o si la entrega y el servicio no son susceptibles de aprobación, el contrato se considerará no concluido con respecto a las partes afectadas.

(ii) Festo tendrá derecho a resolver cualquier contrato relativo a Prestaciones de Festo sin previo aviso si dicha resolución es necesaria para que Festo pueda cumplir con las disposiciones legales nacionales o internacionales.

(iii) En caso de resolución conforme a la sección 8.II, el CLIENTE renuncia a presentar cualquier reclamación por daños o a ejercer otros derechos que pudiera tener a causa de la rescisión.

(iv) Al exportar cualquiera de las Prestaciones de Festo a terceros en España y en el extranjero, el CLIENTE deberá cumplir las disposiciones respectivamente aplicables de la legislación nacional e internacional sobre control de (re) exportaciones. En particular, el CLIENTE no venderá, exportará o reexportará, directa o indirectamente, a la Federación de Rusia o para su uso en la Federación de Rusia ninguna de las Prestaciones de Festo que entren en el ámbito de aplicación del Reglamento UE 833/2014 del Consejo de 31 de julio de 2014. Cualquier infracción de esta sección 8.IV por parte del CLIENTE constituirá un incumplimiento material de un elemento esencial de este contrato y Festo tendrá derecho a solicitar los remedios apropiados. Además, se aplicarán las secciones 8.II y 8.III respectivamente. El CLIENTE informará inmediatamente a Festo sobre cualquier problema en la aplicación de esta sección 8.IV, incluyendo cualquier actividad relevante de terceros que pudiera frustrar el propósito de la sección 8.IV. El CLIENTE pondrá a disposición de Festo la información relativa al cumplimiento de las obligaciones de la sección 8.IV inmediatamente tras petición de Festo.

## **9. Garantía de calidad y funcionamiento**

(i) Los productos tienen una garantía de Festo de 12 meses desde la recepción de los mismos – 6 meses de garantía legal en base a lo previsto en el artículo 1492 del código civil y una garantía comercial adicional de 6 meses- para lo cual se tendrá en cuenta la fecha del albarán de entrega de éstos.

(ii) En caso de que el CLIENTE detectase productos defectuosos, deberá notificárselo a Festo dentro del plazo máximo de 30 días desde su recepción, por escrito y de forma fehaciente, especificando necesariamente el número de pedido en el que se adquirió, el número de serie del producto y una descripción del defecto. Si se aceptara la reclamación, Festo se responsabiliza de la recogida del material reclamado, así como

de su devolución al Cliente en el caso de que no se acepte la garantía. En este último supuesto se emitirá un cargo de 100 EUR en concepto de gastos de revisión.

(iii) Una vez confirmada por parte de Festo la existencia de productos defectuosos (sean materiales, programas de software o servicios), estos serán reparados o reemplazados, a opción de Festo, sin cargo, siempre dentro del período de garantía indicado. Se excluyen de esta garantía las piezas sujetas a desgaste.

(iv) Los productos reparados tienen el mismo periodo de garantía, pero limitándose la responsabilidad a las partes/funciones reparadas.

(vi) La información técnica y documentación de los productos Festo vigentes puede ser descargada por el CLIENTE desde el sitio web de Festo (catálogo).

(vii) No será de aplicación la presente garantía, si el CLIENTE o un tercero hubiera realizado modificaciones, reparaciones o manipulaciones en los productos suministrados.

## **10. Devolución de productos**

(i) Festo puede aceptar devoluciones de productos del CLIENTE siempre que cumplan los criterios siguientes:

a) Por razón de los costes de gestión, solo se aceptarán las devoluciones cuando el importe neto de todo el material a devolver sea superior a 100 EUR.

b) Solo se acepta la devolución de productos estándar y configurables, no de productos producidos a medida ni recambios (juntas, vástagos, etc.).

c) Las devoluciones solo se aceptan dentro de los tres meses siguientes a la recepción del producto, entendiéndose como tal la fecha de la Nota de Entrega emitida por Festo.

d) Al solicitarse la devolución, debe indicarse el nº de Pedido Festo y/o nº de Nota de Entrega y/o nº de Factura en el que se adquirió el producto.

(ii) Para productos estándar, si se cumplen los criterios de aceptación y el producto está en su envase original precintado se abonará el 85% de su importe. En cualquier otra situación, se abonará hasta un máximo del 50% en función de su estado.

(iii) Para productos configurables se abonará hasta un máximo del 40% en función de su estado y/o tipo de producto.

(iv) Siempre que se cumplan los criterios de aceptación, Festo enviará al CLIENTE un documento en el que constarán los productos y cantidades a devolver y las condiciones generales de devolución. El CLIENTE deberá adjuntarlo a la devolución de material.

(v) Los portes ocasionados por la devolución de los productos a Festo son, en todos los casos, a cargo del CLIENTE.

(vi) En aquellos casos en los que, recibido el producto devuelto, se compruebe que no se cumplen los criterios de aceptación, Festo procederá a informar al cliente y solicitar su confirmación para retornar el producto con los portes a cargo del CLIENTE o proceder a su desecho.

## **11. Limitación de la responsabilidad**

(i) Festo queda liberada de cualquier responsabilidad por pérdidas o daños producidos como resultado de factores o causas que no sean imputables a Festo.

(ii) Festo será responsable por los defectos del producto siempre que el CLIENTE hubiera advertido a Festo de los defectos dentro de los plazos de garantía especificados anteriormente. La responsabilidad se limita a realizar las reparaciones necesarias en nuestras instalaciones y/o entregar mercancías alternativas.

(iii) Festo no será responsable del daño emergente, del lucro cesante o de cualquier otro daño resultante, sea cual fuere la causa del mismo.

(iv) Cuando los productos sean fabricados por Festo según diseño y/o especificaciones del CLIENTE, Festo no garantizará que tales productos sean adecuados para el uso proyectado por el CLIENTE.

(v) La responsabilidad máxima que en todo caso asumiría Festo ascendería al importe de los productos y/o servicios suministrados al CLIENTE de los que pudiera derivarse alguna responsabilidad por parte de Festo según lo previsto en las presentes Condiciones, no asumiendo por tanto ninguna responsabilidad adicional.

## 12. Fuerza mayor

(i) Ninguna de las partes será responsable ni responderá de ningún retraso o del incumplimiento de sus obligaciones en virtud de las Condiciones que las une, en la medida en la que el incumplimiento haya sido causado por un suceso más allá de su control (fuerza mayor), durante el tiempo en que dicha causa despliegue sus efectos. Lo mismo se aplicará en el caso de incumplimientos contractuales por parte de los proveedores debidos a causa de fuerza mayor. A efectos de estas Condiciones, un suceso de fuerza mayor, incluirá en particular, y a título enunciativo y no limitativo: (a) un estado de guerra o guerra civil, haya sido o no declarado, (b) incendio, (c) catástrofes naturales como inundaciones, tormentas, etc., (d) escasez general de materias primas o incapacidad para obtener equipos o materiales, (e) restricciones al consumo de energía, (f) promulgación de legislación o decisiones gubernamentales, embargos, restricciones a las exportaciones e importaciones que afecten al transporte o a las entregas, (g) huelgas, cierres patronales o disputas laborales de cualquier clase (ya se refieran a sus propios empleados o a otros), (h) accidentes, (i) incautaciones o expropiaciones o (j) cualquier fallo de producción más allá de su control razonable.

(ii) La fuerza mayor no será excusa para retrasos en los pagos.

(iii) Si cualquiera de las partes se viera afectada por uno (o más) sucesos descritos en el apartado (i), lo notificará inmediatamente a la otra parte, declarando la naturaleza del suceso, su duración estimada y las acciones que estuvieran realizando para evitar o minimizar sus efectos.

(iv) Cada una de las partes tendrá derecho a cancelar el contrato mediante notificación por correo postal o electrónico si resultase imposible su incumplimiento durante más de 6 meses, de acuerdo con el apartado (i) anterior.

## 13. Uso de software

(i) A menos que se acuerde lo contrario para un producto específico, el cliente tendrá acceso, a cambio de la correspondiente tasa, a todo el software de Festo, incluida la documentación relacionada con el mismo, y obtendrá el derecho de uso no exclusivo, no transferible y por un tiempo ilimitado de determinados productos de hardware, los cuales se determinarán para cada caso individual. Dicho software se puede utilizar en un producto de hardware específico o determinado. Festo seguirá siendo el titular de los derechos de propiedad intelectual y de otros derechos de propiedad industrial. El derecho a hacer duplicados se concede solo con el fin de realizar copias de seguridad. Se prohíbe eliminar los símbolos identificativos de los derechos de propiedad intelectual.

(ii) Festo proporcionará en formato impreso las instrucciones de instalación y mantenimiento, las cuales incluirán información importante sobre seguridad relacionada con su software. El resto de documentación se suministrará solo en formato digital y desde el sistema de ayuda en línea de Festo. Cuando existan nuevas ediciones de software, la documentación correspondiente estará también disponible en línea. La transferencia de software a terceras partes requerirá siempre nuestro consentimiento previo. Si el software se transfiere a los efectos de una posible reventa, dichas terceras partes deberán estar conformes con estas Condiciones.

(iii) No se permiten modificaciones. En caso de incumplimiento de las presentes Condiciones, el comprador deberá pagar por cada infracción una sanción equivalente a diez veces el valor del pedido. Esta sanción puede servir de compensación frente a cualquier reclamación de indemnización por daños y perjuicios. El software y la documentación asociada al mismo deberán devolverse inmediatamente cuando así se le solicite. Las condiciones descritas anteriormente no resultarán de aplicación al software específico que se haya desarrollado para satisfacer las necesidades del cliente. Festo se encargará del desarrollo y personalización de dicho software como parte de un sistema de control cuya creación se haya contraído contractualmente, haciendo uso de software modular (módulos de software estándar) que Festo se encargará de recopilar. Este tipo de software será de utilidad para una amplia gama de aplicaciones y estará adaptado a los requisitos de funcionamiento exigidos por contrato. Las condiciones descritas anteriormente no serán de aplicación al software de formación personalizado. Al realizarse el abono íntegro del precio de compra del programa de aplicación personalizado, Festo procederá a ceder los derechos de uso

al CLIENTE sin que este adquiriera derecho legal alguno sobre los módulos de software estándar básicos e individuales que constituyen la base de la versión personalizada.

(iv) Independientemente de lo previsto en las presentes Condiciones, Festo seguirá ejerciendo su derecho a utilizar la base de dicho desarrollo informático para crear y ofrecer productos informáticos similares, adaptados a las aplicaciones que demanden otros clientes. Festo retendrá los derechos de uso de dichos productos informáticos personalizados para poder realizar un uso interno de los mismos.

#### **14. Propiedad intelectual e industrial**

(i) Todos los contenidos y elementos de los productos y del sitio web, incluyendo a título enunciativo y no limitativo, textos, dibujos, marcas (tanto las registradas, las no registradas o en proceso de registro, incluyendo el nombre “Festo”), logos, gráficos, animaciones, códigos fuente, aplicaciones o cualquier otro elemento son titularidad de Festo o sus licenciantes. Su copia, transformación, distribución o comunicación pública, así como cualquier otro acto de disposición quedan terminantemente prohibidos, a menos que se disponga de la correspondiente autorización expresa de Festo. El CLIENTE tan sólo dispone de un derecho de uso estrictamente privado, exclusivamente con la finalidad de disfrutar de los productos de acuerdo con estas Condiciones.

(ii) Con la aceptación y cumplimiento continuado de las Condiciones y durante la vigencia de las mismas, Festo concede al CLIENTE una licencia gratuita (no exclusiva e intransferible) para acceder a la propiedad intelectual de Festo exclusivamente en el ámbito de la prestación de los servicios de Festo. Exceptuando dicha licencia, cualesquiera otros derechos sobre el contenido son propiedad de Festo o sus licenciarios. El CLIENTE no puede ni debe vender, alquilar, arrendar, distribuir, transferir, sublicenciar o de cualquier otro modo disponer de los derechos concedidos bajo esta licencia o de los contenidos de Festo, salvo con autorización previa por escrito de Festo.

(iii) Festo tiene reservados todos los derechos de copia, patentes, marcas, y el derecho de protección legal de los diseños registrados en sus dibujos, circuitos, software, documentos y equipamiento.

(iv) Los dibujos, especificaciones, documentos, etc., añadidos a ofertas y entregados al CLIENTE son exclusivamente para su uso personal. No pueden ser copiados ni total ni parcialmente ni pueden ser puestos a disposición de terceras partes sin el consentimiento expreso y por escrito de Festo

Abril 2024

12 de 15

(v) En caso de que el CLIENTE fuera requerido o demandado por un tercero por infracción de propiedad industrial y/o intelectual, sea la causa que fuere, por alguno de los Productos suministrados por Festo, el CLIENTE notificará inmediatamente de este hecho a Festo para que éste pueda ejercitar su derecho a la defensa absteniéndose el CLIENTE de acordar ninguna transacción sin su previo consentimiento.

v17

## 15. Titularidad y riesgo

(i) Todos los productos se hallan bajo riesgo y responsabilidad del CLIENTE desde el momento de la entrega al transportista.

(ii) Todos los productos seguirán siendo propiedad de Festo, que reserva su dominio, hasta que estén canceladas todas las cuentas adeudadas por el CLIENTE a Festo, y sean pagados los importes correspondientes al pedido.

(iii) En el caso que, vencido el pago y no habiendo sido abonado por el CLIENTE a Festo, aquel hubiese procedido a la venta del producto o parte del mismo a un tercero, se entenderá que dicha venta la ha realizado actuando como agente fiduciario de Festo. El CLIENTE realizará los procedimientos de tal venta en nombre de Festo y deberá contabilizar tales acciones en una cuenta aparte, abonando inmediatamente la cantidad obtenida de esta venta a Festo.

## 16. Seguridad e higiene en el trabajo

Es responsabilidad del CLIENTE, que deberá asegurarse, que los productos sean instalados de forma correcta y segura, según las instrucciones que previamente hubieran sido facilitadas por Festo y siguiendo las pautas de la buena práctica comercial, sin riesgo para la salud o la seguridad de las personas. Festo no se hace responsable por el incumplimiento por parte del CLIENTE de esta cláusula.

## 17. Protección de Datos y Confidencialidad

(i) Festo Automation SAU, como responsable del tratamiento de los datos, informa al CLIENTE que los datos introducidos por este (ya sean los datos propios o los de sus miembros, trabajadores, colaboradores o personas que actúan en su nombre) durante el proceso de compra o durante la relación mercantil con Festo, incluyendo su ficha de CLIENTE, se tratarán por parte de Festo de acuerdo con lo establecido en las presentes Condiciones, como base jurídica del tratamiento. Salvo que específicamente se establezca lo contrario, será necesario proporcionar todos los datos requeridos en el momento de la compra de los productos o servicios. En el caso de no suministrar todos los datos necesarios, Festo podrá, dependiendo del caso, no cursar las compras de Productos o servicios que el CLIENTE quiera realizar (en dichos casos el CLIENTE no podrá completar el proceso de compra).

(ii) Los datos recogidos por Festo serán tratados con la finalidad de permitir la realización de compras de los Productos, así como el acceso a los servicios ofrecidos por Festo, incluyendo las diversas prestaciones incluidas en cada momento. Los datos serán tratados estrictamente durante el plazo necesario para ejecutar las actuaciones derivadas de la compra de Productos o servicios (incluyendo la garantía), así como conservados para dar cumplimiento a aquellas obligaciones legales (fiscales, contables, conservación de contratos mercantiles, etc.) a que esté sujeta Festo. Asimismo, Festo remitirá comunicaciones relativas a los Productos o servicios (consejos de utilización, mantenimiento, novedades de los productos, etc.) para que el CLIENTE pueda estar informado de los mismos. Dicha información se remitirá mientras el CLIENTE no se dé de baja mediante los mecanismos establecidos por Festo.

(iii) Festo cederá los datos del CLIENTE a la empresa matriz del grupo (Festo AG & CO), ubicada en Alemania, para las finalidades de gestión informatizada de todos los datos de clientes del grupo Festo, así como para realizar la gestión del cliente de manera centralizada. Además, es posible que Festo deba ceder datos de CLIENTES a Ingenico como tercero proveedor de servicios de pago; e Ingenico puede recopilar directamente datos de tarjetas de crédito de CLIENTES a los que Festo no tendrá acceso. Sus datos personales transferidos y recopilados por Ingenico se procesan de acuerdo con la propia política de privacidad de Ingenico. A excepción de dicha cesión y de aquellas cesiones a organismos o entidades que sean exigibles por ley o para la correcta ejecución de las prestaciones de cada contrato, Festo no cederá los datos a ningún tercero.

(iv) De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la Protección de Datos Personales, el CLIENTE puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición en relación con sus datos personales remitiendo su petición por correo electrónico a [gdpr.espt@festo.com](mailto:gdpr.espt@festo.com) o por escrito dirigido al domicilio social de Festo. Asimismo, el CLIENTE tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

(v) Festo garantiza que aplicará al tratamiento de los datos personales las medidas de seguridad requeridas por la normativa habida cuenta de la naturaleza, alcance, finalidad y contexto del tratamiento para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo. También garantizará la utilización de los datos únicamente para las finalidades establecidas en las presentes Condiciones.

(vi) El CLIENTE acepta expresamente, tanto en nombre propio como en nombre de sus miembros, empleados, colaboradores o personas que le representen en la presente relación, el tratamiento de sus datos bajo las presentes Condiciones de acuerdo con las mencionadas finalidades y bajo las condiciones estipuladas en la presente cláusula. El CLIENTE será el responsable de informar, en su caso, a las personas correspondientes acerca de las presentes condiciones de tratamiento.

(vii) Festo garantiza al CLIENTE que mantendrá absoluta confidencialidad sobre cualquier información, documento o producto propiedad del CLIENTE que le sea entregado dentro del desarrollo de la relación comercial.

## **18. Responsabilidad por circunstancias ajenas**

Festo no se hace responsable del incumplimiento de ningún término de estas Condiciones si éste es provocado por cualquier circunstancia ajena a Festo.

## **19. Nulidad Parcial**

Si cualquiera de las cláusulas de las presentes Condiciones fuera nula o anulable, dicha declaración no invalidará el resto de las Condiciones, que mantendrán su vigencia y eficacia. La cláusula o cláusulas nulas deberán reemplazarse o integrarse con otras que, siendo conformes a la ley, respondan al espíritu y finalidad de las sustituidas.

## 20. Ley Aplicable y Jurisdicción

(i) Las presentes Condiciones, tanto para su aplicación como su interpretación se regulará por la Ley española o autonómica que corresponda según la normativa vigente. El idioma será el español.

(ii) Las partes se comprometen a resolver amigablemente cualquier diferencia que sobre las presentes Condiciones pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, y resultar procedente litigio judicial, ambas partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), España, excepto en caso de que pudiera resultar aplicable de forma imperativa algún fuero específico.